



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE FACULTAD - PESQUERÍA

TIPO DE SESIÓN:	Ordinaria		
FECHA DE APROBACIÓN:	20 de diciembre de 2023	FECHA DE MODIFICACIÓN:	
FECHA:	30 de Marzo de 2023	N° DE ACTA:	02-2023
HORA DE INICIO:	13:50 horas	HORA DE FIN:	17:35 horas
DOCENTES ASISTENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Gonzales Fernández, Julio Gregorio (Decano)● Ing. Delgado García, Miguel Oswaldo (Secretario)● Ms. Sc. Verástegui Maita, Anibal Severo● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo● Ms. Sc. Llerena Daza, Tito Eduardo● M. Eng. Miglio Toledo, María Cristina● Dr. Miranda Cabrera, Rubén Darío● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina● M. Univ. Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo● Ing. Molleda Ordoñez, Andrés Avelino● Ing. Martínez Ordinola, Nancy● Dra. Cueto Vega, Rosa			
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y UNIDADES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo (DAMPMA)● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina (UI)● Dra. Cueto Vega, Rosa (UEUPS)			
DOCENTES AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dra. Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría (Inasistencia justificada)			
ALUMNOS PRESENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Salcedo Vílchez, Brisa Madeleine● Srta. Yangali Canchumanta, Jasmín Ximena● Srta. Cardenas Romero, Stephany Anais			
ALUMNOS AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. López Rengifo, Nicole Yorka● Srta. Huarhua Valdivia, Brigitte Erika● Srta. Sosa Yturria, Rosario Cristina● Srta. Félix Fernández, Flor Mylena			
QUÓRUM:			
<p>Quórum mínimo según Reglamento General UNALM 2017 (Artículo 278°): 11 miembros con voz y voto. Quórum de inicio de sesión: 15 asistentes – 15 cuentan con voz y voto Quórum durante la sesión: 15 asistentes – 15 cuentan con voz y voto</p>			

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

Se aprobaron las siguientes Actas:

Acta de Sesión Ordinaria N° 01-2023, de fecha 01 de febrero de 2023.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2023, de fecha 27 de febrero de 2023.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2023, de fecha 16 de marzo de 2023.

DESPACHO E INFORMES:

Se presenta un resumen de la documentación recibida por el decanato y que está a disposición de los señores miembros del Consejo de Facultad para una ampliación y/o aclaración. El despacho corresponde a dos períodos:

DESPACHO CONSEJO DE FACULTAD – MES DE ENERO 2023 (26 AL 31)

DESPACHO CONSEJO DE FACULTAD – MES DE FEBRERO 2023 (01 AL 28)

DESPACHO CONSEJO DE FACULTAD – MES DE MARZO 2023 (01 AL 24)

La profesora Miglio solicita mayor información del punto 5 del Despacho del mes de enero, acerca del documento de un Grupo de profesionales del sector pesquero que solicitan conocer el nivel de involucramiento de la universidad en la ejecución del estudio “Informe final Repsol 2 enero 2023.pdf”.

En sección pedidos solicitará que pase a Orden del Día.

INFORMES:

- Profesora Miglio menciona que en última reunión de la Escuela de Posgrado se informó que las clases del semestre 2023-I serán presenciales, quedando prohibidas la virtualidad.
- Profesor Llerena informa que fue invitado a una reunión del ITP Cite Pesquero y están muy interesados en retomar en Convenio UNALM – ITP.
- Profesor Carrillo informa que se está actualizando el IOAR, que el CINPIS no cumple el Estatuto UNALM.
- Profesora Cueto informa que el PRODUCE ha donado un lote de peces amazónicos ZUNGARO a la FAPE y se encuentran en el CINPIS.
- Profesora Vargas informa que el Vicerrectorado de Investigación convocó a los Directores de las Unidades de Investigación a una reunión con personal MINEDU para conocer la nueva clasificación de los Profesores Investigadores.
- Profesor Icochea informa que fue invitado a la presentación de un video sobre la Pesca Artesanal en el Perú.
- Profesor Verástegui informa que no hay avance en la obra CITTPA y se requiere un Comité Supervisor para las obras de la facultad.

PEDIDOS:

- Profesora Vargas solicita que en Orden del Día se incorpore el caso de un profesor FAPE que en un documento público ha difamado a un grupo de profesores de la facultad. Se aprueba por unanimidad que pase a la Orden del Día.
- Profesora Miglio solicita que el documento N° 5 del despacho del mes de enero sea visto en Orden del Día. Se aprueba por unanimidad el pase a la Orden del Día.
- Profesor Llerena solicita que se trate la regularización o renovación del Convenio ITP-UNALM.
- Profesor Icochea solicita la posibilidad de financiar el traslado de la Muestra de Pesca Artesanal en el Perú a la UNALM. Podría ser para el mes de mayo o junio.

ORDEN DEL DÍA:**1. Resolución emitida con cargo a rendir cuenta**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la resolución emitida:

Resolución N° 020-23/Fa.Pe. (08.mar.2023). Se nombra el Comité Evaluador de la Fa.Pe. para las Convocatorias de Becas de la UNALM, a partir del 08 marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2024,

integrado por los siguientes docentes: Dr. Wilfredo Vásquez Quispesivana (Coordinador) y M. Sc. Ricardo Guadalupe Butrón.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS) APROBAR LA RESOLUCION N° 020-23-FA.PE.

2. Caso del alumno Sr. Victor Galdo Lino

El Sr. Decano menciona que en anterior Consejo de Facultad se acordó devolver la documentación a la Comisión CAPE para una mejor evaluación y justificación del caso. La comisión CAPE no ha entregado una nueva justificación o nuevos elementos para tomar la decisión final. Se menciona que por lo menos se adjunte el historial académico y los promedios ponderados antes de la pandemia COVID-19, ya que en el informe del tutor se indica que es un buen alumno.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS), ENVIAR UNA CARTA AL ALUMNO Y COMISIÓN CAPE, PARA QUE ADJUNTEN DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA SOLICITUD.

3. Cursos dirigidos semestre 2023-I.

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo la carta N° 035-23/DAIP-FAPE (22.mar.2023) de la Directora del Dpto. Acad. de Acuicultura e Industrias Pesqueras. remitiendo los Informes de los cursos dirigidos para el Semestre 2023-I: PQ5000 Sistema de Calidad en Pesquería, solicitado por la alumna Venegas Moreno, Yanira Medalhit (20141335) y PQ4009 Diseño de Plantas Pesqueras, solicitado por los alumnos Pascual Roque, Vieri Amoroso (20181301) y Tarrillo Sosa, Ingrid Jacquelin (20181307) de la Facultad de Pesquería; se adjuntan los Informes de la Oficina de Estudios y Registros Académicos correspondientes a los tramites N° 1413/2023 (18.mar.2323), N° 1674/2023 (18.mar.2023) y N° 1675 (18.mar.2023) de los referidos alumnos.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS) APROBAR LOS CURSOS DIRIGIDOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, SOLICITADOS POR LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

Matrícula	Apellidos y Nombres	Curso	Profesor del Curso
20141335	Venegas Moreno, Yanira Medalhit	PQ5000 Sistema de Calidad en Pesquería	Ricardo Guadalupe Butrón
20181301	Pascual Roque, Vieri Amoroso	PQ4009 Diseño de Plantas Pesqueras	Domingo Sánchez Amado
20181307	Tarrillo Sosa, Ingrid Jacquelin	PQ4009 Diseño de Plantas Pesqueras	Domingo Sánchez Amado

4. Contratos docente Artículo 470° RGUNALM.

4.1 Contratación del Dr. Arturo Aguirre Velarde.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, la carta DMAPEMA 038-2023/Fa.Pe. (14.mar.2023) del Director de Dpto. Acad. de Manejo Pesquero y Medio Ambiente solicitando proponer la contratación del Dr. Arturo Aguirre Velarde en la plaza DC-A1 (08 horas) para el dictado del curso PQ2010 "Recursos Hidrobiológicos" al amparo del Artículo 470° del Reglamento General UNALM vigente, a partir del 13 de marzo de 2023.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS) PROPONER LA CONTRATACIÓN DEL DR. ARTURO AGUIRRE VELARDE, EN LA PLAZA DC-A1 (08 HORAS) SEGÚN EL ART. 470° DEL REGLAMENTO GENERAL UNALM VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA



FACULTAD DE PESQUERÍA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL DESARROLLO DEL CURSO: PQ2010 RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, DESDE EL 13 DE MARZO DEL 2023 Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2023-I.

4.2 Contratación del Mg. Adolfo Alejandro Vallejo Huamán.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, la carta DMAPEMA 044-2023/Fa.Pe. (23.mar.2023) del Director de Dpto. Acad. de Manejo Pesquero y Medio Ambiente solicitando proponer la contratación del Mg. Adolfo Alejandro Vallejo Huamán en la plaza DC-B1 (08 horas) para el dictado del curso PQ4037 "Pesca Marítima y Continental" al amparo del Artículo 470° del Reglamento General UNALM vigente, a partir del 24 de marzo de 2023.

ACUERDO:

SE ACORDO POR MAYORIA (09 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES) PROPONER LA CONTRATACIÓN DEL MG. ADOLFO ALEJANDRO VALLEJO HUAMÁN, EN LA PLAZA DC-B1 (08 HORAS) SEGÚN EL ART. 470° DEL REGLAMENTO GENERAL UNALM VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL DESARROLLO DEL CURSO: PQ4037 PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL, DESDE EL 24 DE MARZO DEL 2023 Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2023-I.

4.3 Contratación del Mg. Sc. Christian Edgardo Paredes Espinal.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, la carta DMAPEMA 042-2023/Fa.Pe. (22.mar.2023) del Director de Dpto. Acad. de Manejo Pesquero y Medio Ambiente solicitando proponer la contratación del Mg. Sc. Christian Edgardo Paredes Espinal en la plaza DC-B1 (12 horas) para el dictado del curso PQ4004 "Contaminación de Ambientes Acuáticos" al amparo del Artículo 470° del Reglamento General UNALM vigente, a partir del 22 de marzo de 2023.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS) PROPONER LA CONTRATACIÓN DEL MG. SC. CHRISTIAN EDGARDO PAREDES ESPINAL, EN LA PLAZA DC-B1 (12 HORAS) SEGÚN EL ART. 470° DEL REGLAMENTO GENERAL UNALM VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL DESARROLLO DEL CURSO PQ4004 "CONTAMINACIÓN DE AMBIENTES ACUÁTICOS" DESDE EL 22 DE MARZO DEL 2023 Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2023-I.

5. Comisiones de apoyo a la FAPE 2023.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, el nombramiento de las Comisiones de apoyo para el desarrollo de la Facultad de Pesquería, que la Resolución N° 007-23/Fa.Pe. (18.ene.2023) que prorrogó la vigencia de las Comisiones de Apoyo a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo del año 2023. En consecuencia, el Decano presentó una propuesta de los integrantes de las Comisiones de Apoyo al Consejo de Facultad para su aprobación, quedando pendiente la participación de los representantes estudiantiles. Luego de algunos cambios de opinión y considerando las opiniones de los asistentes se llegó a un consenso.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (15 VOTOS) NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, LAS QUE ESTARÁN INTEGRADAS POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

COMISIONES	INTEGRANTES
1. TUTORIA	<i>Miranda Cabrera, Rubén Dario (Presidente) Llerena Daza, Tito Eduardo Ramos Ángeles, Christian Rene</i>



2. PRACTICAS PRE PROFESIONALES	<i>Icochea Salas, Luis Alfredo (Presidente) Sánchez Amado, Domingo Cruz Castellón, Cesar Abram</i>
3. CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORM. PESQUERA (CEDINPES)	<i>Molleda Ordóñez, Andrés Avelino (Encargado)</i>
4. ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES (CAPE)	<i>Bardales Azañero, José Ricardo (Presidente) Sánchez Amado, Domingo Molleda Ordoñez, Andrés Avelino</i>
5. CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES MARINAS EN PARACAS	<i>Mendo Aguilar, Jaime Humberto (Coordinador) Gonzales Fernández, Julio Gregorio Cueto Vega, Rosa</i>
6. ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB-FAPE	<i>Mendo Aguilar, Jaime Humberto (Coordinador) Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría Vásquez Quispesivana, Wilfredo Lorenzo</i>
7. CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	<i>Sánchez Amado, Domingo (Coordinador) Rojas Hurtado, Daniel Percy Ángeles Escobar, Beatriz Elena</i>
8. REACTIVACION DEL CINPIS	<i>Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo (Presidente) Ángeles Escobar, Beatriz Elena Cruz Castellón, Cesar Abram Mendo Aguilar, Jaime Humberto Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría</i>
9. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA	<i>Decano: Gonzales Fernández, Julio G. (Presidente) Director DAMPMA: Icochea Salas, Luis Alfredo Directora DAAIP: Olivares Ponce, Fabiola Otilia Director UCA: Ramos Angeles, Christian Rene Directora UI: Vargas Cárdenas, Jessie Marina Directora UEPS: Cueto Vega, Rosa Presidente Plan Curricular: Delgado García, Miguel Martínez Ordinola, Nancy Roldan Acero, David Julián Ramírez Arias, Alma Soraya</i>
10. PLAN CURRICULAR	<i>Delgado García, Miguel Oswaldo (Presidente) Cueto Vega, Rosa Guadalupe Butron, Carlos Ricardo Omote Sibina, Juan Rodolfo Vargas Cardenas, Jessie Marina</i>
11. CREACION DE NUEVAS CARRERAS	<i>Vargas Cárdenas, Jessie Marina (Presidente) Verástegui Maita, Aníbal Severo Olaya Morales, María Beatriz Mendo Aguilar, Jaime Humberto Vega Galarza, Elsa Victoria</i>
12. ROF - CIITPA	<i>Roldan Acero, David Julián (Presidente) Martínez Ordinola, Nancy Miranda Cabrera, Rubén Darío Porturas Olaechea, Raúl del Carmen Vega Galarza, Elsa Victoria</i>
13. EQUIPOS - CIITPA	<i>Ángeles Escobar, Beatriz Elena (Coordinadora) Cruz Castellón, Cesar Abram Martínez Ordinola, Nancy Vásquez Quispesivana, Wilfredo Lorenzo</i>

14. CREACIÓN DEL DIPLOMADO “INOCUIDAD DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y SANIDAD ACUÍCOLA (IPHYSA)”	<i>Porturas Olaechea, Raúl del Carmen (Presidente) Vázquez Quispesivana, Wilfredo Lorenzo Cueto Vega, Rosa Cruz Castellón, Cesar Abram Vargas Cárdenas, Jessie Marina Aleman Polo, José Miguel</i>
15. IMAGEN FAPE	<i>Angeles Escobar, Beatriz Elena (Presidente) Rojas Hurtado, Daniel Percy Aleman Polo, José Miguel</i>

3:45 p.m. Se retira la prof. Rosa Cueto V.

6. Caso de solicitud de reintegro por gastos del CINPIS, del Dr. Wilfredo Vásquez Quispesivana.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, la carta s/n (03.ene.2023) del prof. Wilfredo Vásquez quien solicita la devolución de 02 Liquidaciones de Gastos, que la FDA ya lo ingresó en su sistema contable como gasto del CINPIS.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (14 VOTOS) QUE EL DECANO SE REUNA CON EL PROF. VASQUEZ Y LE INDIQUE QUE SE LE DEVOLVERÁ COMO MÍNIMO EL 50% DE LOS GASTOS EFECTUADOS, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD.

4:45 p.m. Se retira el prof. Aníbal Verástegui M.

7. Comisión de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023.

El señor Decano pone a consideración del Consejo, la carta s/n de fecha 27.02.2023, enviada por los bachilleres Stefanny Anahí Salvador San Martín, Emily Karen Moscoso Chávez y Carlos Lora Falcón, en representación de 35 bachilleres pesqueros interesados en titularse mediante la modalidad TSP (Artículo 45.2° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria); para ello presenta una propuesta para que la convocatoria del TSP-2023 se inicie en abril del presente año y cuya coordinación estará a cargo de una Comisión integrada por tres docentes, con representatividad de los Departamentos Académicos y presidida por un profesor principal. La propuesta es la siguiente: Dra. Fabiola Otilia Olivares Ponce (Presidente), Ms. Sc. Raúl Del Carmen Porturas Olaechea y Mg. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (13 VOTOS) APROBAR LA CONVOCATORIA Y APERTURA DEL TSP-2023, PARA EL MES DE ABRIL DE 2023 Y LA COMISIÓN ENCARGADA ESTÁ INTEGRADA POR LOS PROFESORES DRA. FABIOLA OTILIA OLIVARES PONCE (PRESIDENTE), MS. SC. RAÚL DEL CARMEN PORTURAS OLAECHEA Y MG. LUIS LORENZO CARRILLO LA ROSA

8. Documento público difamatorio.

La profesora Vargas muestra su rechazo al panfleto público con título “Los niños, los hunos y la Unalm” aparecido en la web UNALM con fecha 17 de noviembre de 2022, firmado con el prof. Dr. Raúl Porturas Olaechea, profesor principal de nuestra facultad. Dicho panfleto contiene una fotografía grupal que ha sido manipulada y montada con el rostro de algunos profesores de nuestra universidad y de nuestra facultad, incluyéndola a ella. El contenido del documento es considerado como difamatorio y debe tener sanción.

Luego de algunas intervenciones apoyando a la prof. Vargas, se propone que se envíe un documento escrito al legajo del prof. Porturas como DEMÉRITO, que el prof. Porturas pida disculpas públicamente y por escrito, y que su caso sea visto por el Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería.

Se evaluaron las propuestas y finalmente se aprueba que el caso pase al Tribunal de Honor Fa.Pe.

5:30 p.m. Se retira el prof. Andrés Molleda O.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) QUE EL CASO DEL DOCUMENTO DIFAMATORIO PASE AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA.

5:45 p.m. Se retira el prof. Luis Carrillo La Rosa.

9. Caso: "Informe_final_repsol_2_enero_2023.pdf",

La prof. Miglio menciona que un grupo de profesionales del sector pesquero enviaron la Carta s/n de fecha 11 de enero de 2023, solicitando que la UNALM señale el nivel de involucramiento de la universidad en la ejecución del estudio efectuado por el prof. Icochea y que está publicado en la web UNALM con el título "Informe_final_repsol_2_enero_2023.pdf". Adjuntan pronunciamiento y evidencias de reportajes efectuados al respecto.

El Sr. Decano indica que con fecha 12/01/2023 se recibió la NOTA DE ELEVACION N° 002-2023-OAL/UNALM de la Abog. MILUSKA J. LEON GEGA, Jefe(e) de la Oficina de Asesoría Legal haciendo referencia a las publicaciones en la web de la facultad y de la recepción de una carta mediante E-mail, sobre derrame de petróleo de REPSOL.

Al respecto, con fecha 19/01/2023 se envió la Carta N° 063-/2023/Fa.Pe. al Director del Dpto. Acad. de Manejo Pesquero y Medio Ambiente para que envíe información requerida al Decanato respecto al Informe difundido en relación a la contaminación del mar ocurrido a raíz del derrame de hidrocarburos en enero 2022, con responsabilidad de la empresa REPSOL. La respuesta del Director del Dpto. Acad. de Manejo Pesquero y Medio Ambiente fue con Carta DMAPEMA018-2023/Fa.Pe. (27.ene.2023), en la cual indica que el informe completo esta publicado en la página web: www.tarwi.lamolina.edu.pe/licochea/documents/reports/Informe_final_repsol_2_enero_2023.pdf y que dicho informe dice claramente que lo realizó la empresa GPS SAC utilizando sus propios equipos, con 12 participantes, de los cuales 6 son egresados de la UNALM, 2 estudiantes y el prof. Icochea; de ellos, 5 pertenecen al Circulo de Investigación Oceanográfica Challenger, tal como se manifiesta en el Informe.

Se menciona la falta de transparencia del prof. Icochea al no tratar el tema inicialmente en una reunión de departamento académico, ya que existe un documento de la empresa REPSOL de fecha noviembre 2022 solicitando a la UNALM la formación de un grupo de expertos para evaluar las condiciones de los ecosistemas afectados por el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, ocurrido el 15 de enero de 2022.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) QUE EL DECANATO ENVIE UNA CARTA AL DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS PARA RECORDARLE QUE COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEBE RESPETAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

Siendo las 18:15 horas se dio por concluida la sesión ordinaria de la fecha.



Ing. Miguel O. Delgado García
SECRETARIO
FACULTAD DE PESQUERIA